

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY 12.547/1946 · 1946

DECRETO-LEY 12547/1946

3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Decreto-Ley 12547/1946

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

FIJANSE VIATICOS PARA EL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Decreto Nº 12.547/46

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1946

561.- Atento que por Decreto Nº 12.195/46 del 30/4/946, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la intervención de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prever, sobre una base uniforme los viáticos a asignarse a cada uno de los señores Interventores, secretarios, prosecretarios y delegados interventores;

Por ello, y atento lo propuesto por el Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

El Presidente de la Nacón Argentina, en Acuerdo de Ministros-

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Fíjase para el personal de las Intervenciones en las Universidades Nacionales dispuestas por Decreto Nº 12.195 de fecha 30/4/946 los viáticos- sin cargo de rendición de cuenta- que a continuación se determinan:

a) Viáticos sin cargo de rendición de cuenta de las intervenciones en las Universidades Nacionales:

6 Interventores a m$n. 1.800 mensuales cada uno.

6 Secretarios a m$n. 1.000 mensuales cada uno.

6 Prosecretarios a m$n. 600 mensuales cada uno.

b) Viáticos sin cargo de rendición de cuenta de las delegaciones de la Intervención

en las Facultades:

28 Delegados Interventores a m$n. 1.200 mensuales cada uno.

ARTÍCULO 2°. Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, como asimismo los correspondientes al personal extraordinario que se designe por las Intervenciones de referencia, como así también los gastos generales que las mismas originen, serán tomados de Rentas Generales, con imputación al presente Acuerdo de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, etc.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 12547/1946. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).